



SAN LUIS, 8 de mayo de 2026

VISTO:

El EXPE-7869/2026, en el cual se tramita la elección de Abanderados/as y Escoltas de la Facultad de Ciencias Humanas; y

CONSIDERANDO:

Que Secretaría Académica de la Universidad Nacional de San Luis eleva lista de estudiantes que podrán integrar la nómina de Abanderados y Escoltas de la Facultad de Ciencias Humanas.

Que mediante Trámite 7626/2026 se adjunta lista emitida por la Dirección General de Tecnología de la Información, de acuerdo a lo dispuesto en el Artículo 6° de la Ordenanza Consejo Superior N° 32/2016.

Que Departamento de Estudiantes de esta Facultad, comunica que se dio cumplimiento a lo estipulado en el Artículo 9° de la Ordenanza Consejo Superior N° 32/2016, efectuando el control correspondiente y su publicación por el lapso de CINCO (5) días hábiles.

Que no se registró renuncia ni objeción alguna de los/las estudiantes.

Que teniendo en cuenta lo estipulado en el Artículo 14° de la Ordenanza reglamentaria, se han seleccionado los/las siguientes estudiantes para portar la Bandera Argentina: Abanderado: Luis Ignacio MACEDO SOSA, DU 46072129, de la Carrera Profesorado en Ciencias de la Educación, Registro N° 4040623, con un promedio general de NUEVE PUNTOS CON NOVENTA Y OCHO CENTÉSIMAS (9.98). Primera Escolta: Iara Ludmila NIEVAS, DU 44219007, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, Registro N° 4048020, con un promedio general de NUEVE PUNTOS CON SETENTA Y CUATRO CENTÉSIMAS (9.74). Segunda Escolta: Macarena GIACOBBI, DU 41717406, de la Carrera Profesorado en Ciencias de la Educación, Registro N° 4050722, con un promedio de NUEVE PUNTOS CON SESENTA Y OCHO CENTÉSIMAS (9.68).



Que se han seleccionado las siguientes estudiantes para portar la Bandera de la Provincia de San Luis: Abanderada: Julieta Anahí RIVAS MANCINI, DU 43621040, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, Registro N° 4000720, con un promedio de NUEVE PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMAS (9.65). Primera Escolta: Florencia Aldana BLANCO OCHOA, DU 42909073, de la Carrera Licenciatura en Educación Inicial, Registro N° 4014822, con un promedio de NUEVE PUNTOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTÉSIMAS (9.54). Segunda Escolta: Melisa Belén GÓMEZ, DU 42819002, de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, Registro N° 4059519, con un promedio de NUEVE PUNTOS CON CINCUENTA Y TRES CENTÉSIMAS (9.53).

Que se han seleccionado el / las siguientes estudiantes en calidad de suplentes: Primer Suplente: Luciano Andrés VERA SOSA, DU 38591485, de la Carrera Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana, Registro N° 4009321, con un promedio de NUEVE PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMAS (9.50). Segunda Suplente: María Clara ORTIZ, DU 44358914, de la Carrera Licenciatura en Educación Inicial, Registro N° 4006423, con un promedio de NUEVE PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMAS (9.50). Tercera Suplente: Lucía RUSSO, DU 44360928, de la carrera Licenciatura en Periodismo, Registro N° 4027822, con un promedio de NUEVE PUNTOS CON CUARENTA Y SIETE CENTÉSIMAS (9.47).

Que corresponde su protocolización.

Por ello, y en uso de sus atribuciones:

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Establecer la nómina de Abanderados/as y Escoltas por la Facultad de Ciencias Humanas de la Universidad Nacional de San Luis,



Universidad Nacional de San Luis
Facultad de Ciencias Humanas

"2026 - Año de la Grandeza Argentina"

"150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles"

"50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más"



conforme detalle en Anexo.

ARTÍCULO 2°.- Comuníquese, notifíquese a las instancias académicas correspondientes, publíquese en el Digesto Administrativo de la Universidad Nacional de San Luis, insértese en el Libro de Resoluciones y archívese.

MEC

NNA

Documento firmado digitalmente según Ordenanza Rectoral N° 15/2021 por:
Decana- Mgtr. LONGO, Verónica Beatriz Secretaria Académica- Mgtr.
BENÍTEZ, Carina Natalia



ANEXO
NÓMINA DE ABANDERADOS/AS Y ESCOLTAS

BANDERA DE LA NACION ARGENTINA:

Abanderado:

-Luis Ignacio MACEDO SOSA, DU 46072129, de la Carrera Profesorado en Ciencias de la Educación, Registro N° 4040623, con un promedio general de NUEVE PUNTOS CON NOVENTA Y OCHO CENTÉSIMAS (9.98).

Primera Escolta:

-Iara Ludmila NIEVAS, DU 44219007, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, Registro N° 4048020, con un promedio general de NUEVE PUNTOS CON SETENTA Y CUATRO CENTÉSIMAS (9.74).

Segunda Escolta:

-Macarena GIACOBBI, DU 41717406, de la Carrera Profesorado en Ciencias de la Educación, Registro N° 4050722, con un promedio de NUEVE PUNTOS CON SESENTA Y OCHO CENTÉSIMAS (9.68).

BANDERA DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS:

Abanderada:

-Julieta Anahí RIVAS MANCINI, DU 43621040, de la Carrera Licenciatura en Ciencias de la Educación, Registro N° 4000720, con un promedio de NUEVE PUNTOS CON SESENTA Y CINCO CENTÉSIMAS (9.65).

Primera Escolta:

-Florencia Aldana BLANCO OCHOA, DU 42909073, de la Carrera Licenciatura en Educación Inicial, Registro N° 4014822, con un promedio de NUEVE PUNTOS CON CINCUENTA Y CUATRO CENTÉSIMAS (9.54).

Segunda Escolta:

-Melisa Belén GÓMEZ, DU 42819002, de la Carrera Licenciatura en Comunicación Social, Registro N° 4059519, con un promedio de NUEVE PUNTOS CON CINCUENTA Y TRES CENTÉSIMAS (9.53).

SUPLENTE A LAS BANDERAS DE LA NACION ARGENTINA Y DE LA PROVINCIA DE SAN LUIS:

Primer Suplente:

-Luciano Andrés VERA SOSA, DU 38591485, de la Carrera Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana, Registro N° 4009321, con un promedio de NUEVE PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMAS (9.50).



Universidad Nacional de San Luis
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS

“2026 - Año de la Grandeza Argentina”
“150° Aniversario de la Creación
de la Escuela Normal Juan Pascual Pringles”
“50 años por la Memoria, la Verdad y la Justicia. Nunca más”

Segunda Suplente:

-María Clara ORTIZ, DU 44358914, de la Carrera Licenciatura en Educación Inicial, Registro N° 4006423, con un promedio de NUEVE PUNTOS CON CINCUENTA CENTÉSIMAS (9.50).

Tercera Suplente:

-Lucía RUSSO, DU 44360928, de la carrera Licenciatura en Periodismo, Registro N° 4027822, con un promedio de NUEVE PUNTOS CON CUARENTA Y SIETE CENTÉSIMAS (9.47).

Hoja de firmas



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/05/2026 09:59:37
Razon: Cargado por SIU-Documentos



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 08/05/2026 17:26:12
Razon: Autorizado por Carina Natalia Benitez



Sistema: SUDOCU UNSL
Firmado por: SUDOCU UNSL
Fecha: 11/05/2026 12:13:49
Razon: Autorizado por Verónica Beatriz Longo